

0000094318

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3561**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8965**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** lunes, 13 de noviembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 13 de noviembre de 2017 09:06**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1312140369	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1312311069	PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6540349000	13/11/2017 9.09.42	64289	8.357,25m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Una parte del Bien Inmueble Ubicado en el sector El Aromo, Lote N° S/N de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y áreas: FRENTE:60,00m - Camino público siguiendo su trazado: ATRÁS.75,00m- linderando con área a desmembrar a favor de Angel Espín Espín y a favor de Gipsy Parraga Sánchez; COSTADO DERECHO:128,31m-Área a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo; y, COSTADO IZQUIERDO: 123,49m- Propiedad de Jesús Pico. Área Total: 8.357,25m2.

Dirección del Bien: Una parte del bien inmueble Ubicado en el sector El aromo, Lote N°. S/N

Superficie del Bien: 8.357,25m2

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte del bien inmueble en el sector El Aromo, Lote N°.S/N de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una área total de 8.357,25m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

64289

0000094319

2017	13	08	05	P03632
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO
A FAVOR DE
VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA
CUANTÍA: USD. \$4.178,63



(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis (06) de Noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía números uno, tres, uno, dos, tres, uno, uno, cero, seis, guion nueve (131231106-9), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones **Teléfono** 0987516455, **Correo Electrónico:** stalinp1988@gmail.com, **Dirección:** Sitio El Aromo, Manta; y, **DOS.-** La señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cuatro, cero, tres, seis, guion nueve (131214036-9), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones **Teléfono:** 0991286850, **Correo Electrónico:** veraparraga.mayra@gmail.com, **Dirección:** Altos de Manta Beach manzana P, casa 20, Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto

Diego Chamorro Pepinosa

resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias me solicitan certifique y se adjunten a este instrumento público, como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: La señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA", para efecto de este contrato. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- El señor **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO**, es propietario de un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo, Lote No. S/N de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 3.682 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Jesús Pico con 135.92m. rumbo N 85° 19'48'' E. Jesús Pico con 88.09m. rumbo N 109° 4'7'' E. **ESTE:** Camino público con 58.24m. Siguiendo su trazado. Camino público con 42.96m. Siguiendo su trazado. Camino Público con 41.80m. Siguiendo su trazado. Camino público con 53.71m. Siguiendo su trazado. **SUR:** Ricardo Alonzo con 112.08m. S 75° 17'14'' O. Ricardo



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000094320

Alonzo con 123.49m. 105° 27'34''O. **OESTE:** Camino Público con 57.76m. Siguiendo su trazado. Camino Público con 74.51m. siguiendo su trazado. Bien inmueble adquirido mediante Providencia de Adjudicación No. 1006M17128I.N.D.A con fecha Quito 17 de diciembre del 2010, documentos Protocolizado en la Notaria Sexta de Manta el 29 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de octubre de 2017 con el número de Inscripción 3215 y número de Repertorio 821. demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Folia Registral – Bien Inmueble 63878, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.-**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos El señor **PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO**, por sus propios derechos, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora la señora **VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA**, una parte del bien inmueble en el sector El Aromo, Lote No. S/N de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y áreas: **Frente:** 60,00m – Camino público siguiendo su trazado; **Atrás:** 75,00m – linderando con áreas a desmembrar a favor de Angel Espín Espín y a favor de Gipsy Parraga Sánchez; **Costado Derecho:** 128,31m – Área a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo; y, **Costado Izquierdo:** 123,49m – Propiedad de Jesús Pico. **Área Total:** 8.357,25m². Medidas y linderos constan detalladas de conformidad a la Autorización No. 0464-017198-B, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes, además se establece que la presente venta se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CUATRO**

MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$4.178,63), dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEXTA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Pérez Ostaiza Stalin Patricio
C.C. 131231106-9





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000094321

Mayra Vera Parraga

f) Sra. Vera Parraga Mayra Alexandra
c.c. 131214036-9



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
3632

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000094322

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312140369

Nombres del ciudadano: VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO NUEVO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA CRESPO OSWALDO OCTAVIANO

Nombres de la madre: PARRAGA PARRAGA MARIA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 174-067-00060



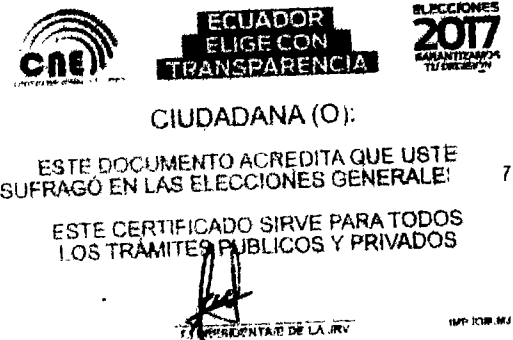
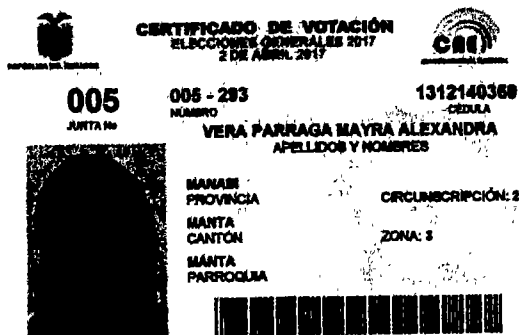
174-067-00060

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Mayra Pina Pina



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 06 NOV. 2017

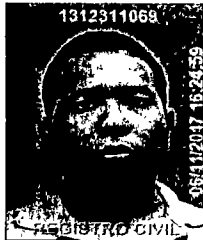
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





0000094323

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312311069

Nombres del ciudadano: PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ BRAVO KLEVER STALIN

Nombres de la madre: OSTAIZA CEDEÑO GENNY PATRICIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-067-00115



176-067-00115

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 131231106-9

APellidos y Nombres: PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO
Lugar de Nacimiento: MANTA
Fecha de Nacimiento: 1988-02-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: PEREZ BRAVO KLEVER STALIN
APellidos y Nombres de la Madre: OSTAIZA CEDENO GENNY PATRICIA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2014-10-21
Fecha de Expiración: 2024-10-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MANTAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

067 JUNTA N°
067 - 065 MANTAS
1312311069 Cédula

PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO
APellidos y Nombres

MANTAS PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTE DE LA JRV

TMP FGH.MJ

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia de documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **06 NOV 2017**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000094324

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63878



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17021151, certifico hasta el día de hoy 16/10/2017 13:59:28 la Ficha Registral Número 63878.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6540343000
Fecha de Apertura: sábado, 14 de octubre de 2017
Superficie del Bien: 3 682 HAS.
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR EL AROMO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, Lote No. S/N de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie: 3.682 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Jesús Pico con 135.92 m. rumbo N 85° 19'48" E. Jesús Pico con 87.05 m. rumbo N 109° 4'7"E. ESTE: Camino público con 58.24m. Siguiendo su trazado. Camino público con 42.96m. Siguiendo su trazado. Camino Público con 41.80m. Siguiendo su trazado. Camino público con 53.71 m. Siguiendo su trazado. SUR. Ricardo Alonzo con 112.08m. S 75° 17'14" O. Ricardo Alonzo con 123.49m. 105° 27'34"O. OESTE: Camino público con 57.76m. Siguiendo su trazado. Camino Público con 74.51m. Siguiendo su trazado.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	3215 14/oct/2017	84.597	84.608

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 14 de octubre de 2017

Número de Inscripción: 3215

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8221

Folio Inicial: 84.597

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 84.608

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1006M17128I.N.D.A. con fecha Quito, 17 de Diciembre del 2010. Lote No. S/N del Sector El Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 3.682 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000074945	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA		MANTA	
ADJUDICATARIO	1312311069	PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16 OCT. 2017

<<Total Inscripciones>>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:59:29 del lunes, 16 de octubre de 2017

A petición de: PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

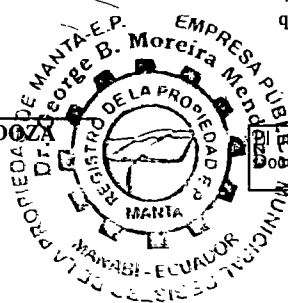
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 NOV 2017

Dr. Diego Chamorro Sepmosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **0000094325**

No 0464-017198

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Stalin Patricio Pérez Ostaiza, ubicado en el sector El Aromo, lote No. s/n de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con clave catastral # 6540343000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa mediante Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaria Sexta de Manta el 29 de Septiembre de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de Octubre de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Jesús Pico con 135,92m. Rumbo N 85° 19' 48" E. Jesús Pico con 88,09m. Rumbo N 103° 4' 7" E.

SUR: Ricardo Alonzo con 112,08m. S 75° 17' 14" O. Ricardo Alonzo con 123,49m. Rumbo S 27° 13' 0" O.

ESTE: Camino público con 58,24m. Siguiendo su trazado. Camino público con 42,96m. Siguiendo su trazado. Camino público con 41,80m. Siguiendo su trazado. Camino público con 53,71m. Siguiendo su trazado.

OESTE: Camino público con 57,76m. Siguiendo su trazado. Camino público con 74,31m. Siguiendo su trazado.

Área total: 3.682 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDY OSWALDO ESKOLA LOYO: **9.982,04m2.**

Frente: 72,27m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 79,32m. Linderando con áreas a desmembrar a favor de Patricio Tapia Carpio y a favor de José Muñoz Naranjo.

Costado Derecho: 137,14m. Propiedad de Jesús Pico.

Costado izquierdo: 128,31m. Area a desmembrar a favor de Mayra Vera Párraga.

Área total: 9.982,04m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MAYRA VERA PARRAGA: **8.357,25m2.**

Frente: 60,00m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 75,00m. Linderando con áreas a desmembrar a favor de Angel Espín Espín y a favor de Gipsy Párraga Sánchez.

Costado Derecho: 128,31m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo.

Costado izquierdo: 123,49m. Propiedad de Ricardo Alonzo.

Área total: 8.357,25m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GIPSY PARRAGA SANCHEZ: **4.720,19m2.**

Frente: 53,71m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 32,85m. Area a desmembrar a favor de Mayra Vera Párraga.

Costado Derecho: 112,08m. Propiedad de Ricardo Alonzo.

Costado izquierdo: 111,25m. Area a desmembrar a favor de Angel Espín Espín.

Área total: 4.720,19m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL ESPIN ESPIN: **4.239,14m2.**

Frente: 41,80m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 34,15m. Area a desmembrar a favor de Mayra Vera Párraga.

Costado Derecho: 111,25m. Area a desmembrar a favor de Gipsy Párraga Sánchez.

Costado izquierdo: 112,96m. Area a desmembrar a favor de José Muñoz Naranjo.

Área total: 4.239,14m2.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE MUÑOZ NARANJO: **4.434,84m².**

Frente: 42,96m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 38,00m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo y a favor de Mayra Vera Párraga.

Costado Derecho: 112,96m. Area a desmembrar a favor de Angel Espín Espín.

Costado izquierdo: 108,01m. Area a desmembrar a favor de Patricio Tapia Carpio.

Área total: 4.434,84m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO TAPIA CARPIO: **5.086,54m².**

Frente: 58,24m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 49,32m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo.

Costado Derecho: 108,01m. Area a desmembrar a favor de José Muñoz Naranjo.

Costado izquierdo: 86,87m. Propiedad de Jesús Pico

Área total: 5.086,54m².

AREA SOBRENTE: **NINGUNA.**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01082-DACRM-JCM-17 de fecha 23 de Octubre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 25 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **06 NOV 2017**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



0000094326

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 NOV 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Agencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Direccion: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000054101

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: SECTOR EL AROMO DE LA PROQUIVA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD:
SAN LORENZO
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

25/10/2017 09:33:48

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 23 de enero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062226

AUTORIZACION

No. 0464-017198-B

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. MAYRA ALEXANDRA VERA PARRAGA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Stalin Patricio Pérez Ostaiza, ubicado en el sector El Aromo, lote No. s/n de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 60,00m. Camino público siguiendo su trazado.

Atrás: 75,00m. Linderando con áreas a desmembrar a favor de Angel Espín Espín y a favor de Gipsy Párraga Sánchez.

Costado Derecho: 128,31m. Area a desmembrar a favor de Fredy Eskola Loyo.

Costado izquierdo: 123,49m. Propiedad de Ricardo Alonzo.

Área total: 8.357,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 25 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0145685

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 30 de octubre de 2017

No. Electrónico: 53233

Nº 0145685

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-54-03-49-000

Ubicado en: EL AROMO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 8357,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1312311069

STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4178,63

CONSTRUCCIÓN: 0,00

4178,63

Son: CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 6540343000

41.79
12.54
54.32

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

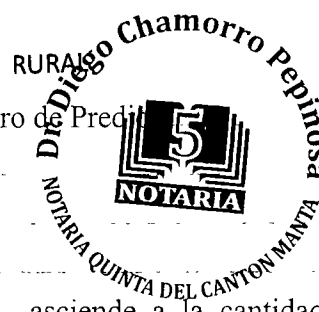


Nº 088393



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Libro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a **STALIN PATRICIO PEREZ OSTAIZA** ubicada en **EL AROMO** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$4178.63 CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES 63/100**



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD POR SER

RURAL

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

31 DE OCTUBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117325



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



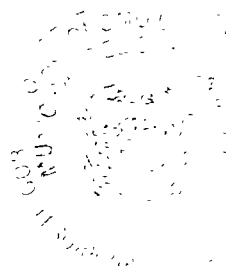
Manta, **31 OCTUBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

6540349000: EL AROMO

Manta, treinta y uno octubre del dos mil diecisiete

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000094329



Gobierno de la República
Municipalidad de San Antonio de Manta
R.U.C. 1300000940001
Dirección: Av. 28 de Julio 2511 - 471 / 2511 - 477



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0662932

10/31/2017 9:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-54-03-48-000	8357,25	4178,63	298178	662932

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
1312311068	PEREZ OSTALIZ STALIN PATRICIO	EL AROMO	Impuesto principal	41,79
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,54
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	54,33
1312140369	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA	N/A	VALOR PAGADO	54,33
			SALDO	0,00

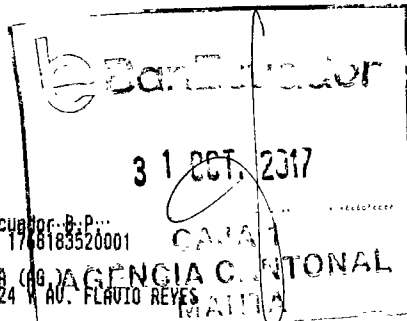
EMISION: 10/31/2017 9:09 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE MANTA

BanEcuador B.P.
31/10/2017 03:47:31 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 709557406
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mllopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.) AGENCIA C. TONAL
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000001003
Fecha: 31/10/2017 03:47:42 p.m.

No. Autorización:
3110201701176818352000120565030000010032017154711

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000041125

0000094330



20171308005P03632

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



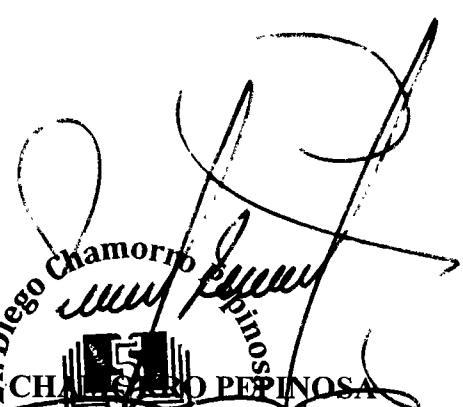
Escritura N°:	20171308005P03632						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312311069	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312140369	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4178.00						



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA QUE OTORGA PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO A FAVOR DE VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA.**- Firmada y sellada en Manta, al seis (06) de Noviembre del dos mil diecisiete.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

0000094331

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3561

Número de Repertorio:

8965

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3561 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312140369	VERA PARRAGA MAYRA ALEXANDRA	COMPRADOR
1312311069	PEREZ OSTAIZA STALIN PATRICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6540349000	64289	COMPRAVENTA

Observaciones:

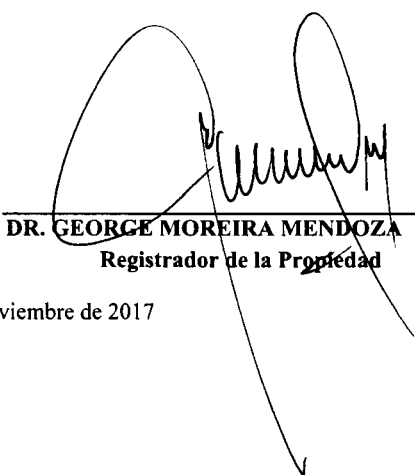
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-nov./2017

Usuario: mayra_cevallos

Mayra



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 13 de noviembre de 2017